

# EL TEMPLO DE SAN BERNARDO EN EL SIGLO XIX

Ana E. Reyes y Cabañas

La Ciudad de México se encuentra asentada sobre el lecho del antiguo lago de México, en uno de los más bajos del valle y en una zona de alta sismicidad de la República Mexicana.<sup>1</sup> Esta especial ubicación ha sido causa de que las edificaciones sufran constantes deterioros, provocados tanto por hundimientos diferenciales como por los movimientos telúricos.

Un ejemplo de ello lo tenemos en el templo que fue del convento de monjas de San Bernardo (Venustiano Carranza y 20 de Noviembre), el cual presentó daños que ameritaron una intervención hacia mediados del siglo XIX.

La fundación del convento de San Bernardo data de 1636, se hizo con los recursos que pertenecieron a Juan Márquez de Orozco, quien dejó una propiedad y efectivo para fundar un convento de religiosas de la orden del Cister; las monjas de esta orden no efectuaron dicha fundación,<sup>2</sup> ocupando la propiedad cedida cinco profesas del convento de Regina Coeli, entre ellas tres hermanas del benefactor.

El templo fue construido entre los años de 1685 y 1689 por el alarife Juan de Zepeda,<sup>3</sup> dando el apoyo económico José de Retes Largache y sus herederos; con este caudal también se amplió el convento, el cual se extendía hacia el sur hasta la calle de don Juan Manuel (República de Uruguay), al norte limitaba con la calle de su nombre y al este y oeste, con casas particulares.

El templo, de una sola nave, originalmente contó con seis entre-ejes, correspondiendo el primero y segundo a los coros; en el tercero y cuarto, con vista al norte, se encontraban sus dos fachadas gemelas; en el quinto se desplantaba la cúpula;<sup>4</sup> siendo el sexto el que ocupaba el presbiterio. La nave, cubierta con bóveda de cañón con penetración de lunetos, está apoyada en arcos de medio punto y sus muros están reforzados con pilastras y contrafuertes. La iglesia sufrió una reparación a fines del siglo XVIII y fue probable que en este momento se hiciera el cimborrio.<sup>5</sup>

En 1846 fue nombrado el arquitecto español Lorenzo de la Hidalga para hacer la inspección del inmueble, el cual presentaba

<sup>1</sup>Téllez Pizarro, Adrián, *Apuntes acerca de los cimientos de los edificios en la ciudad de México*, México, of. tip. de la Sra. de Fomento, 1899.

<sup>2</sup>García Cubas, Antonio, *El libro de mis recuerdos*, México, 1904, pp. 27-28. Rivera Cambas, Manuel, *México pintoresco artístico y monumental*, México, 1880-1883, tomo II, pp. 207-208. Toussaint, Manuel, *Paros Coloniales*, México, 1962, pp. 74-77.

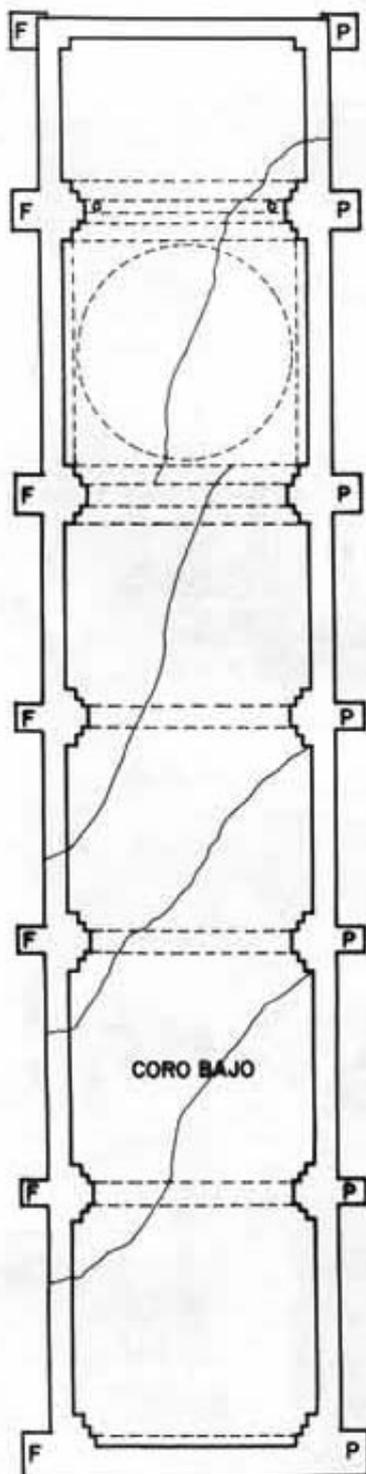
<sup>3</sup>Toussaint, Manuel, *op. cit.*, p. 75.

<sup>4</sup>La cúpula del templo de San Bernardo "no es una media naranja, sino un tambor que se conjuga con la bóveda por medio de ocho grandes lucernas...", en Toussaint, Manuel, *op. cit.*, p. 77.

<sup>5</sup>"...las cúpulas de la anterior centuria son bien características y diversas de ésta", en: Toussaint, Manuel, *op. cit.*



*Templo de San Bernardo (fachada).*



PLANTA GRAL. DE LA IGLESIA

1846

deterioros en su "fábrica material". Lorenzo de la Hidalga, titulado en la Academia de San Fernando de Madrid, arribó a la ciudad de México en 1838; fue Académico de Mérito de la Academia de San Carlos y profesor del Colegio Militar. Entre sus obras más destacadas se encuentran: el ciprés de la Catedral de México (1848-1849), el mercado de la Plaza del Volador (1841), el Teatro Nacional (1842-1844), el proyecto para un monumento a la Independencia en la Plaza Mayor (1843), la cúpula del Señor de Santa Teresa (1855) y otras.<sup>6</sup>

El arquitecto de la Hidalga presentó el 18 de marzo de 1846<sup>7</sup> un dictamen acerca de las cuarteaduras de las bóvedas y muros del templo de San Bernardo, indicando los medios más convenientes y económicos que deberían emplearse en la "recomposición del edificio". En este documento, mediante un croquis, señaló los deterioros que sufría el inmueble y en el que podemos apreciar la traza original del mismo.

...y después de un exámen de todas las partes y elementos de que se compone, y reconocido con plomada y nivel la inclinación de las paredes y pilastras y su hundimiento relativo, debo manifestar, que felizmente las cuarteaduras no son de un peligro próximo de ruina, que proceden de una corta inclinación que todo el edificio ha sufrido hacia el oriente y medio día (sur,) cuya causa es suficiente por sí sola para que se manifesten en diversas partes del edificio algunas cuarteaduras, aunque la inclinación sea constante e igual en los principales apoyos, como efectivamente se verifica; pero existe otra causa y es el hundimiento de la pared del medio día, el cual es mayor que la inclinación, como se observa en la línea *a. b.* (ver croquis) que tiene veintiseis pies tres y media pulgadas, y hay seis pulgadas de desnivel, siendo la parte más baja la pilastra *a*, cuando con relación a la inclinación de las paredes corresponden sólo dos y media pulgadas en la misma longitud. Este hundimiento es el que ha causado la quiebra horizontal del cuerpo de luces del cimborrio el cual por su forma y construcción ha sufrido más que el resto de la iglesia.

Como el movimiento de inclinación no es considerable y es en la dirección de la masa de

<sup>6</sup>Castro Morales, Efraín, *Palacio Nacional*, México, 1976; Téllez Pizarro, Adrián, *op. cit.*, pp. 66-68. Valle-Arizpe, Artemio de, *Por la vieja calzada de Tlacopan*, México, 1980, pp. 314-318.

<sup>7</sup>A.G.N.M., Ramo Bienes Nacionales, Leg. 1102.

edificios del convento (lado sur) que tienden a contenerlo una vez hecho su asiento, siendo el hundimiento también corto relativamente al peso enorme del edificio y a su antigüedad, en mi entender no se debe por ahora emprender la obra única que puede contener ambos movimientos, la cual consiste en hacer contracimientos sobre zampeados contruidos con inteligencia a todos los contrafuertes *F* de la parte del sur, obra de consideración por lo larga y embarazosa en el interior del mismo convento.

Debe limitarse la reedificación a coger bien las cuarteaduras sin colocar tirantes de ninguna clase de una pared a otra porque siendo uniforme el movimiento de inclinación de los contrafuertes *F* y *P* que reciben el arranque de las bóvedas serían inútiles.

La cúpula o cimborrio manifiesta por la cuarteadura horizontal que su empuje deteriora los macizos que la sostienen, ésto proviene del movimiento general de la iglesia y de la poca estabilidad de la forma de dicha cúpula, en el caso de faltar el equilibrio por un temblor de tierra. Será pues muy conveniente colocar unos grupones de fierro verticalmente en las dos pilastras opuestas que manifiestan más el rompimiento horizontal de los dos macizos, asegurados en sus extremos con pernos que atraviesen el espesor de la bóveda; hecho por esto con inteligencia se evitará el ponerlos en las demás, en cuyo caso se necesitarían también círculos de fierro para abrazar

todos los extremos de la parte superior e inferior de dichos grupones, lo que podría suceder que fuese necesario después de un temblor de tierra como los últimos experimentados en esta Capital.

Este documento es una prueba de que también en los constructores del pasado existió la preocupación por resolver los problemas de estabilidad de los edificios. La intervención al templo de San Bernardo no fue la primera ni la única que se realizó en la ciudad de México durante el siglo XIX. En este caso, su importancia e interés radica en que la realizó Lorenzo de la Hidalga, quien desde su llegada a México, se dedicó a estudiar el suelo de la ciudad, "...fue entre nosotros y hasta hoy el único que ha hecho uso de la incompresibilidad de la arena para la construcción de cimientos..."<sup>8</sup> como lo demostró en la cimentación del Teatro Nacional, la cual fue firme y soportó el temblor del 7 de abril de 1845;<sup>9</sup> lo que no sucedió con la cúpula de la capilla del Señor de Santa Teresa, pues vino a tierra, cúpula construida por el arquitecto Antonio Velázquez, hacia 1813. La cúpula que hasta la fecha existe fue edificada precisamente por Lorenzo de la Hidalga hacia 1858.

Después de la desamortización de bienes del clero, una parte del convento de San Bernardo fue fraccionada y vendida a particulares y otra, junto con la parte oriente del templo, que ocupaba los coros alto y bajo los cuales fueron demolidos en 1861 para dar paso a la calle de la Perla (llamada después de Melchor Ocampo), que sirvió para comunicar las calles de San Bernardo y de don Juan Manuel.<sup>10</sup> El templo fue vendido al arzobispo Labastida y, previa restauración, se destinó al culto.

Para 1935, el templo fue nuevamente afectado cuando se abrió la Avenida 20 de Noviembre; fue entonces cuando se trasladó una de sus portadas hacia la nueva calle quedando la otra en su sitio original, transformándose la iglesia en "una gran capilla".<sup>11</sup>

Templo de San Bernardo (interior).



<sup>8</sup>Télez Pizarro, Adrián, *op. cit.*

<sup>9</sup>Terremoto que derribó la cúpula de la capilla del Señor de Santa Teresa.

<sup>10</sup>Marroquí, José María, *La ciudad de México*, México, 1909-1913, vol. III, p. 189.

<sup>11</sup>Toussaint, Manuel, *op. cit.*